



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 19/03/2024

Consecutivo por Área: RN064/2024

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RODRIGUEZ	GARCIA	JUAN CARLOS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 14 de marzo de 2024

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

**Objeto de la Comisión:** Apoyo y traslado para realizar inspección en materia Forestal a ALMEXSIN, S.A. de C.V. Proyecto denominado "Mina de Fierro La Viga", ubicado en Parcela 3 Z-1 P1/1, Ejido Emiliano Zapata.

**SINTESIS:** En atención al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0238/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, se realizó visita de inspección al predio ubicado en la Parcela 3 Z-1 P21/1 del Ejido Emiliano Zapata, dicha parcela se ubica al lado Noreste de la Localidad de La Central, haciendo el recorrido por el lugar observando que no se ha realizado el cambio de uso de suelo autorizado por parte de SEMARNAT, el cual esta vigente, más sin embargo no se han presentado los informes semestrales a los que estan obligados.

**Conclusión:** Se dio cumplimiento al oficio de comisión; mediante la visita de inspección a la ubicado en la coordenada geográfica 19° 10' 02.2" LN y 104° 25' 23.1" LW, lado Noreste de la Localidad La Central aproximadamente a 3 km, observando que no se ha realizado el cambio de uso de suelo autorizado, levantándose el acta N° 00072024

**Resultados Obtenidos:** Por lo tanto, mediante la orden de inspección N° PFPA/13.3/2C.27.2/0031/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se levantó el acta de inspección N° 0007/2024 el día 14 de marzo de 2024, encontrando irregularidades en el cambio de uso de suelo en terrenos forestales autorizado, aunque no se haya realizado el mismo al momento de la presente inspección, dichas irregularidades son administrativas. .

**Contribución:** Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de inspección a cambios de uso de suelo autorizados por la autoridad competente, para proteger las áreas forestales y que se lleven a cabo de acuerdo a lo estipulado en los términos y condicionantes de la autorización respectiva, para evitar daños e impactos ambientales no contemplados.

Atentamente

Vo.Bo.

Juan Carlos

Juan Carlos Rodríguez Gracia

Comisionado

Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.